

El cheque, título valor para manejar con precaución

La utilización de cheques como respaldo de créditos y garantía en los negocios son prácticas comunes en nuestro país, pero que pueden ser usadas por personas inescrupulosas para aprovecharse de usted. Por eso, tome precauciones.

Lo primero que usted debe tener en cuenta es que el cheque es un instrumento de pago y no de crédito, como sí lo son las letras de cambio y los pagarés. Esto implica que se puede limitar su negociabilidad, es decir, su circulación en manos de terceros, colocándole el rótulo "páguese únicamente al primer beneficiario". Así se evitan disgustos y diligencias judiciales, sobre todo en los casos en que usted no tenga absoluta seguridad sobre la idoneidad de la persona con la que está haciendo negocios.

Posfechados y plazos

Si usted es de los que reciben cheques posfechados confiando en que son garantía de pago, está muy equivocado y es mejor que se cuide. Estos cheques no están protegidos por la ley y sólo forman parte de un gesto de confianza -pacto de caballeros-.

Tenga presente que los cheques que no se cobran en los plazos que estipula la ley pierden derecho de pago. Los plazos son 15 días hábiles bancarios a partir de la fecha que aparece determi-

nada en el cheque para consignaciones locales y de un mes calendario cuando son de otras plazas.

Otra figura común en esta época es aplazar consignaciones porque la persona que nos ha entregado un cheque como garantía de pago nos pide unos días de más. En este caso recuerde las precauciones sobre el vencimiento de los plazos de consignación que ya señalamos y solicite que por escrito

Los cheques que no se cobran en los plazos que estipula la ley pierden derecho de pago: 15 días hábiles bancarios a partir de la fecha que aparece determinada en el cheque para consignaciones locales y de un mes calendario cuando son de otras plazas.

y al dorso del cheque se especifique la nueva fecha de consignación o exija un nuevo cheque. No sobra advertir que los acuerdos verbales o telefónicos no tienen ningún sustento legal.

Recuerde que las buenas intenciones hacen que se corra el riesgo de perder su dinero y que lo más seguro es girar o recibir cheques siguiendo las normas que lo protejan de personas inescrupulosas. Cuidese.

